MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 90/2021

Fecha: 16 de Agosto de 2021

Referencia: Elaboración del Precio Referencial Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2021 "Seguro Médico Privado para el MDP" con ID N° 401.091.----------

Señor Director de la DNCP:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite la presente informe en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.----------

- La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.----------

- El Memorando D.B.P. N° 22/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 remitida por el Departamento de Bienestar del Personal por la cual solicita realizar las gestiones para iniciar el proceso del llamado de Seguro Médico privado para el MDP.----------

- El Memorando D.G.T.H. N° 1201/2021 de fecha 16 de agosto de 2021, de la Dirección de Gestión del Talento Humano por el cual se solicita a la D.G.A.F. indicar mediante informe el monto asignado conforme presupuesto para el seguro médico privado de los funcionarios nombrados del MDP por persona.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Li[illegible]olina Ibarra [illegible]
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

- El Memorando D.P. N° 274/2021 de fecha 16 de agosto de 2021, del Departamento de Presupuesto por el cual cumple en informar que el monto asignado conforme presupuesto en dicho concepto es de Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil) por funcionario nombrado, imputable en el Objeto de Gastos 271 - Servicio de Seguro Médico.

- La Nota D.G.T.H. N° 435/2021 de fecha 16 de agosto de 2021 de la Dirección de Gestión del Talento Humano donde solicita a la UOC a iniciar el llamado para el Seguro Médico privado del MDP y además remite su justificativo por el cual estable como presupuesto para el presente llamado el monto de Guaraníes Quinientos Mil (500.000 gs).----------

- Todos los antecedentes del Elaboración del Precio Referencial "Seguro Médico" con ID N° 401.091.----------

Que, el art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 expresa: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación".----------

Que en fecha 16 de agosto de 2021 por Nota D.G.T.H. N° 435/2021 Dirección de Gestión del Talento Humano remite su justificativo

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

por el cual estable como presupuesto para el presente llamado el monto de Guaraníes Quinientos Mil (500.000 gs).----------

"SEGURO MÉDICO" con ID N° 401.091

MECANISMO PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIO REFERENCIAL

Con relación a este punto el área solicitante el cual es el Departamento de Bienestar dependiente de la Dirección Gestión de Talento Humano, ha realizado todas las diligencias pertinentes a los efectos de la obtención del precio referencial y de esta manera poder obtener el Precio a ser determinando en el PAC:

Se procedió a la búsqueda vía Web de empresas que ofrecen seguro médico y se seleccionaron las siguientes empresas: PROMED, SANTA CLARA, MIGONE, MEDIPLAN, SANTA BARBARA, ASISMED Y SALUD PROTEGIDA.

En fecha 10 de agosto de 2021 se confeccionaron las notas a ser enviadas a las empresas mencionadas, las mismas fueron remitidas en fecha 11 de agosto del 2021, salvo la de la firma PROMED que fue remitida al día siguiente.

Hasta la fecha, fueron recepcionadas vía correo electrónico las propuestas presentadas por las firmas:

PROMED Gs. 1.000.000 (un millón de guaraníes) por persona
SANTA BARBARA Gs. 880.000 (ochocientos ochenta mil guaraníes)
MEDIPLAN Gs. 700.000 (setecientos mil guaraníes)

La Dirección de Gestión del Talento Humano por Memorando D.G.T.H. N° 1201/2021 de fecha 16 de agosto de 2021, solicita a la D.G.A.F. indicar mediante informe el monto asignado conforme presupuesto para el seguro médico privado de los funcionarios nombrados del MDP por persona la misma es respondida por El, del Departamento de Presupuesto mediante Memorando D.P. N° 274/2021 de fecha 16 de agosto de 2021, informando que el monto asignado

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Liz Carolina Ibarra
Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

conforme presupuesto en dicho concepto es de Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil) por funcionario nombrado, imputable en el Objeto de Gastos 271 - Servicio de Seguro Médico.----------

Finalmente la Nota D.G.T.H. N° 435/2021 de la Dirección de Gestión del Talento Humano expresa: Al respecto y atendiendo al presupuesto del MDP cuyo monto establece en Guaraníes Quinientos Mil (500.000 gs) por cada titular (funcionario nombrado), las propuestas sobrepasan el presupuesto para el presente llamado el monto de Guaraníes Quinientos Mil (500.000 gs.), ya que el precio unitario con que cuenta la institución en la actualidad.-------

Con esta información y en aplicación a lo establecido en la Resolución 1890/2020 - GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, específicamente su **ANEXO**, siendo el **MECANISMO** utilizado "OTRO MECANISMO QUE SEA PERTINENTE" ya que los precios cotizados superan la disponibilidad presupuestaria del Rubro, y en este contexto atendiendo a la posibilidad otorgada por la Norma se ha fijado un precio de presupuesto ajustado a la disponibilidad presupuestaria del Ministerio de la Defensa Pública, quedando la suma de (500.000 gs) quinientos mil guaraníes por funcionario.-

Demostrándose fehacientemente que en el presente proceso se han solicitado a más de tres posibles oferentes los precios referenciales, siendo el mecanismo para la obtención del Precio determinado en el PAC, la aplicación de la potestad de **"OTRO MECANISMO QUE SEA PERTINENTE"**, asignándose un monto ajustado a la disponibilidad presupuestaria institucional.----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEM	PRECIO REFERENCIAL

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Abog. Ilda Verónica Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

1.	Seguro Médico privado para el MDP - (funcionario nombrado).	(500.000 gs) quinientos mil guaraníes por cada funcionario nombrado.

Que en conocimiento a lo estipulado en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el anexo de la misma es que se han cumplido con los aspectos a tener en cuenta en la elaboración del Precio referencial presente proceso.----------

Dejamos en claro que para la obtención del precio referencial y que son mencionados más arriba se han respetado los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de Razonabilidad correspondiente. Asimismo en el afán de dar cumplimiento de los principios Generales establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 se ha buscado precios razonables y ejecutables respetando los criterios de racionabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.----------

Por lo tanto Esta dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo estipulado en la Res. DNCP N° 1890/2020 cumple en informar que los precios referenciales obtenidos para el presente proceso se encuentran acordes a los criterios de racionalidad presupuestaria y han sido obtenidos utilizando una metodología establecida en la misma norma.----------

Abg. Carolina Ibarra
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

MEMORANDO D.P. N° 274/2021

A : **SR. HUGO LARROSA,** Director
Dirección Financiera

DE : **ABG. ATILIO GÓMEZ AYALA,** Jefe
Departamento de Presupuesto

FECHA : 16/08/2021

ASUNTO : Informe de Disponibilidad Presupuestaria.-

Me dirijo a usted, con relación al Memorándum D.F N° 402/2021, por medio del cual se remite el Memorándum N° 1201/2021, de la Dirección de Gestión del Talento Humano, solicitando informe de disponibilidad Presupuestaria para el Seguro Médico Privado del MDP, según detalle adjunto.

Al respecto, éste departamento cumple en informar que el monto asignado conforme presupuesto en dicho concepto es de G.500.000 (guaraníes quinientos mil) por funcionario nombrado, imputable en **el Objeto del Gasto 271 – Servicio de Seguro Médico.**

RECIBIDO
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
16 AGO 2021
11:45
1624
Nº.....
Jorge J. Benítez
Ministerio de la Defensa Pública

RECIBIDO
16 -08- 2021
11:00 H.
1139
Claudia Arzamendia
Dirección Financiera
Ministerio de la Defensa Pública

MEMORANDUM D.B.P. N°: _22_/2021.-

A : ***Abg. Cesar Humberto Cardozo*** *- Director*
Dirección de Gestión de Talento Humano

De : ***Lic. José Escobar*** *– Jefe*
Departamento de Bienestar del Personal

Asunto : *Precios Referenciales – Llamado Seguro Médico Privado para el MDP*

Fecha : *13 de agosto de 2021*

Por el presente, informo las actividades realizadas para solicitar precios referenciales a las empresas que ofrecen servicios médicos, como parte del proceso del llamado de cobertura de un seguro médico para los funcionarios nombrados del Ministerio de la Defensa Publica:

Se procedió a la búsqueda vía web de empresas que ofrecen seguro médico y se seleccionaron las siguientes empresas: PROMED, SANTA CLARA, MIGONE, MEDIPLAN, SANTA BARBARA, ASISMED Y SALUD PROTEGIDA.

Se confeccionó la nota para ser remitida a las empresas mencionadas (con fecha 10 de agosto de 2021)

Se remitieron las notas en forma presencial (fisica) a todas (en fecha 11 de agosto), excepto la de PROMED que fue remitida vía correo electrónico (12 de agosto).

Hasta la fecha, 13 de agosto, fueron recepcionadas vía correo electrónico de: PROMED y SANTA BARBARA, en forma presencial (fisica) a MEDIPLAN. Las demás empresas manifestaron enviar su presupuesto en fecha 16 de agosto.

Resumen de los precios referenciales obtenidos hasta la fecha:
PROMED Gs. 1.000.000 (un millón de guaraníes)
SANTA BARBARA Gs. 880.000 (ochocientos ochenta mil de guaraníes)
MEDIPLAN Gs. 700.000 (setecientos mil de guaraníes)

A fin de iniciar el proceso del llamado de Seguro Médico Privado para el Ministerio de la Defensa Publica, se solicita realizar gestión de nota dirigida a la UOC. Precios referenciales en las páginas web de empresas que prestan servicios médicos fueron también buscados, no encontrándose dichos precios.,

Se adjuntan los presupuestos recibidos hasta la fecha.

Atentamente.

Lic. José Escobar
Psicólogo
Ministerio de la Defensa Pública

13/08/21
ME: 3988

PROMED
MEDICINA PREPAGA

Asunción, 12 de agosto de 2021

Lic. Jose Escobar
Dpto de Bienestar del Personal
Ministerio de la Defensa Publica
Presente

Por intermedio de la presente, nos remitimos a Ud. a fin de responder el mail recibida fecha 12 de agosto de 2021, en la cual solicita precio referencial concerniente para la Cobertura de Seguro Médico para los funcionarios del **Ministerio de la Defensa Publica**

Considerando la misma, la firma **PROMED S.A.** remite el siguiente Precio Referencial para funcionarios del MDP **Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón). -**

Sin otro particular, atentamente.

Alfredo Menini
Apoderado

Gmail

Jose Escobar <joseden69@gmail.com>

Solicitar precios referenciales - Seguro Medico

7 mensajes

Jose Escobar <joseden69@gmail.com> 12 de agosto de 2021, 9:30
Para: berni.caballero@promed.com.py

Buenos dias Promed

Remito nota donde se solicita presupuesto sobre precios referenciales para cobertura de un seguro médico a funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública. Favor tomar consideración de la misma y remitir lo antes posible un presupuesto de su firma. Se adjunta además las especificaciones técnicas.

Saludos cordiales..

Lic. Jose Escobar
Dpto de Bienestar del Personal
Ministerio de la Defensa Publica

Obs.: En caso de envio de presupuesto, dirigirse al correo de bienestar@mdp.gov.py - Contacto Lic. Jose Escobar - 0981-830-821
Sede Administrativa del MDP - Avda. Aviadores del Chaco - Edificio Aura

2 adjuntos

nota promed.pdf
127K

EETT Seguro Medico.docx
111K

Jose Escobar <joseden69@gmail.com> 12 de agosto de 2021, 10:09
Borrador

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

nota promed.pdf
127K

EETT Seguro Medico.docx
111K

Jose Escobar <joseden69@gmail.com> 12 de agosto de 2021, 10:10
Borrador

---------- Forwarded message ---------
De: **Jose Escobar** <joseden69@gmail.com>
Date: jue., 12 de ago. de 2021 09:30
Subject: Solicitar precios referenciales - Seguro Medico
To: <berni.caballero@promed.com.py>

Buenos dias

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

nota promed.pdf
127K

EETT Seguro Medico.docx
111K

Jose Escobar <joseden69@gmail.com> 12 de agosto de 2021, 10:17
Borrador

Buenos dias
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

nota promed.pdf
127K

EETT Seguro Medico.docx
111K

Bernarda Caballero <berni.caballero@promed.com.py> 12 de agosto de 2021, 10:37
Para: Jose Escobar <joseden69@gmail.com>

Buen día

acuso recibido

Atte.

[El texto citado está oculto]

--

Bernarda Caballero <berni.caballero@promed.com.py> 12 de agosto de 2021, 14:13
Para: Jose Escobar <joseden69@gmail.com>, bienestar@mdp.gov.py

Buenas tardes

adjunto precio referencial

favor acusar recibido

Atte.

El 12/8/2021 a las 09:30, Jose Escobar escribió:

[El texto citado está oculto]

--

Precio Referencial MDP.pdf
121K

Jose Escobar <joseden69@gmail.com> 13 de agosto de 2021, 7:15
Para: Bernarda Caballero <berni.caballero@promed.com.py>
Cc: bienestar@mdp.gov.py

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.

[El texto citado está oculto]

Asunción, 12 de agosto de 2021

Señores

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

DIRECTOR – DGTH

ABG. CESAR HUMBERTO CARDOZO

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en represtación de la Empresa **"SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME S.A.) – SANATORIO SANTA BARBARA**, referente a la Nota de fecha 10/08/2021, donde solicita Presupuesto de Referencia de Servicio de Seguro Médico Privado, es el siguiente:

- **PRECIO UNITARIO MENSUAL POR FUNCIONARIO Y SU GRUPO FAMILIAR (beneficiarios): Gs. 880.000.- (guaraníes ochocientos ochenta mil) Iva. Incl.**

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mas alta consideración y estima, quedando a sus órdenes para cualquier consulta.

Atentamente,

MARIANA ALMIRON DE IBARROLA
Director - Gerente
SIME - Servicio Integral Médico S.A.
Sanatorio Santa Bárbara

Gmail

Cristina Morinigo <cristimorinigo@gmail.com>

RV: SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.

1 mensaje

MARIANA ALMIRON DE IBARROLA <mariana_sime@hotmail.com> 13 de agosto de 2021, 10:46
Para: "cristimorinigo@gmail.com" <cristimorinigo@gmail.com>

Me avisa por favor el recibido, bendecida jornada.
Saludos cordiales

Mariana Almiron de Ibarrola
Director Gerente General

De: MARIANA ALMIRON DE IBARROLA <mariana_sime@hotmail.com>
Enviado: viernes, 13 de agosto de 2021 09:52
Para: bienestar@mdp.gov.py <bienestar@mdp.gov.py>
Asunto: RV: SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.

Buenos dias Lic., en adjunto lo solicitado, a la ordenes bendecida jornada.
Saludos cordiales

Mariana Almiron de Ibarrola
Director Gerente General

De: MARIANA ALMIRON DE IBARROLA <mariana_sime@hotmail.com>
Enviado: jueves, 12 de agosto de 2021 11:19
Para: bienestar@mdp.gov.py <bienestar@mdp.gov.py>
Asunto: RV: SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A.

Muy buenos días, en adjunto lo solicitado, bendecida jornada.
Saludos cordiales

Mariana Almiron de Ibarrola
Director Gerente General

NOTA MINISTERIO DE DEFENSA.pdf
261K

Cerro Corá 1309 esq. Curupayty
Tel: (595 21) 249 5000 (R.A.)
e-mail: atencionalcliente@medilifeparaguay.com
www.medilifeparaguay.com

MediLife
Medicina Prepaga

Asunción, 13 de agosto de 2021

SEÑORES
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA- MDP
ATTE. ABG. CESAR HUMBERTO CARDOZO- DIRECTOR - DGTH
PRESENTE

Con sumo agrado nos dirigimos a usted, a fin de responder su nota de fecha 10 de agosto de 2021, en la cual nos solicitan la cotización de referencia para el Servicio de Seguro Médico Privado de su institución.

Al respecto, luego del análisis de la cobertura descripta en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones remitidas, nuestros departamentos Médico, Jurídico y Comercial, concluyen que el costo mensual para la cobertura solicitada es de **Guaraníes SETECIENTOS MIL (Gs. 700.000).**

Sin otro particular motivo, hacemos propicia la ocasión de saludarlos con la deferencia que se merece.

Atentamente,

ABG. GRACIELA KETTERMANN
GERENTE DE OPERACIONES

Dra. Ma. Cristina Morínigo
Médica Cirujana
Reg. Prof. 9095

Dra Cristina Morínigo
Bienestar
13/08/21

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE BIENESTAR DEL PERSONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO